

## TIPO DE PLAZAS

### DE ESTABILIZACIÓN

Plazas de estabilización previstas en los PGE de 2017 y 2018 que hayan quedado desiertas o no hayan sido convocadas.

Plazas de naturaleza estructural, dotadas presupuestariamente y ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores a 31/12/2020

60%

## CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN

Consta de una única prueba Partes **NO** eliminatorias

### Parte A

Desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante:



### Parte B

**B.1)** Preparación, presentación y exposición, y defensa de una unidad didáctica

**B.2)** Ejercicio de carácter práctico: en aquellas especialidades que incluyan contenido de carácter aplicado, habilidades instrumentales o técnicas

## CALIFICACIÓN FASE DE CONCURSO

MÁX. 10 PUNTOS

### EXPERIENCIA PREVIA

Máx. 7 puntos  
10 años

- 0,700 puntos por año en la especialidad del cuerpo a la que se opta en centros públicos
- 0,350 puntos por cada año en otras especialidades del mismo cuerpo en centros públicos
- 0,125 puntos por cada año en distinto cuerpo en centros públicos.
- 0,100 puntos por año en el mismo nivel de cuerpo en otros centros.

40%

### FORMACIÓN

Máx. 2 puntos

Según apartados Anexo I del RD 276/2007

### OTROS MÉRITOS

Máx. 1 puntos

- 0,75 puntos por superar la fase de oposición en la misma especialidad a la que se opta en procesos celebrados desde 2012, incluido
- 1 punto por formación permanente (Subapartado 2.5 del Anexo IV del RD 276/2007)

Modificación del reglamento de ingreso en los cuerpos docentes



Se añade Disposición transitoria 4ª al RD 276/2007

RD 270/2022

Hace referencia a plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas presupuestariamente, han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020. También se incluyen plazas de los anteriores procesos de estabilización (2017 y 2018) que no se hayan convocado o, habiéndose convocado, han quedado desiertas.

Según el Real Decreto 270/2022 el acceso se configura como un Concurso -Oposición en el que hay tres fases:

**1.-FASE DE OPOSICIÓN:** consta de una única prueba estructurada en dos partes que NO son eliminatorias.

La primera parte consistirá en el desarrollo escrito de un tema, y es importante señalar que aumenta, en uno más, el número de temas entre lo que hacer la elección.

La segunda parte consistirá en la exposición de una unidad didáctica y, en aquellas especialidades con contenidos de carácter aplicado, también incluirá un ejercicio de carácter práctico.

**2.-FASE DE CONCURSO (MÉRITOS):** cabe destacar que:

-La puntuación máxima del apartado de EXPERIENCIA PREVIA aumenta hasta un máximo de 7 puntos.

-La experiencia en cualquier especialidad del cuerpo NO puntúa igual: el tiempo trabajado en la especialidad a la que se oposita se valora más que el tiempo trabajado en otras especialidades del cuerpo.

-Disminuye la puntuación máxima en los apartados de FORMACIÓN (2 puntos) y OTROS MÉRITOS (1 punto)

-Aparece un nuevo mérito: haber superado la fase de oposición en la misma especialidad a la que se opta en procedimientos selectivos celebrados desde 2012, incluido.

La puntuación global del Concurso-Oposición resultará de la ponderación de las puntuaciones, siendo de un 60% para la Fase de Oposición y de un 40% para la Fase de Concurso, con una puntuación final entre 0 y 10 puntos.

**3.-FASE DE PRÁCTICAS:** 4 meses de prácticas.

Se espera una convocatoria de estas características para el Cuerpo de Profesores de Secundaria y otros Cuerpos a celebrar en 2023, y otra para el Cuerpo de Maestros a celebrar en 2024, ya que hay plazas de estabilización que cumplen las condiciones anteriormente mencionadas.

Las convocatorias deben producirse antes del 31-12-2022.

Las plazas susceptibles de ser ofertadas, según el estudio preliminar realizado por la Consejería y a falta de su aprobación, serían las siguientes:

### PLAZAS ESTABILIZACIÓN CUERPO DE MAESTROS A CELEBRAR EN 2024 (BORRADOR)

597031 EDUCACION INFANTIL	139
597032 LENGUA EXTRANJERA: INGLES	73
597033 LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	25
597039 LENGUA EXTRANJERA: ALEMAN	0
597034 EDUCACION FISICA	37
597035 MUSICA	35
597036 PEDAGOGIA TERAPEUTICA	141
597037 AUDICION Y LENGUAJE	59
597038 EDUCACION PRIMARIA	38
<b>TOTAL</b>	<b>798</b>

### PLAZAS ESTABILIZACIÓN SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS A CELEBRAR EN 2023 (BORRADOR)

590001 FILOSOFIA	12
590004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	60
590005 GEOGRAFIA E HISTORIA	58
590006 MATEMATICAS	63
590007 FISICA Y QUIMICA	56
590008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA	29
590009 DIBUJO	38
590010 FRANCES	4
590011 INGLES	82
590013 ITALIANO	1
590017 EDUCACION FISICA	32
590018 ORIENTACION EDUCATIVA	36
590061 ECONOMIA	12
590101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS	5
590105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL	4
590107 INFORMATICA	3
590108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA	3
590110 ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL	2
590111 ORGA.Y PROCESOS DE MANT. DE VEHI.	1
590112 ORGA. Y PROYECTOS DE FABRI. MECANICA	1
590117 PROC. DIAGN. CLINICOS Y PRO. ORTO.	4
590118 PROCESOS SANITARIOS	5
590125 SISTEMAS ELECTRO. Y AUTOMATICOS	3
591206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	3
591209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2
591212 OFICINA DE PROYECTOS DE CONST.	2
591214 OPERA. Y EQUI. ELAB. PRODU.ALIME.	1
591216 OPERA.Y EQUIPOS DE PROD. AGRARIA	1
591218 PELUQUERIA	4
591219 PROCED. DE DIAGNO. CLINICO Y ORTOP.	5
591220 PROCED. SANITARIOS Y ASISTENCIALES	2
591221 PROCESOS COMERCIALES	8
591222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	2
591225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3
591227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	4
591228 SOLDADURA	2
592001 ALEMAN	2
592011 INGLES	2
594406 CONTRABAJO	1
594408 FAGOT	1
594412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION	1
594415 GUITARRA FLAMENCA	1
594423 PIANO	6
594441 CANTO APLICADO AL ARTE DRAMATICO	1
594453 INTERPRETACION EN EL MUSICAL	1
594459 TEORIA TEATRAL	1
594460 LENGUAJE MUSICAL	2
594464 REPERTORIO CON PIANO PARA DANZA	1
594465 CANTE FLAMENCO	1
595508 DIBUJO TECNICO	1
595516 HISTORIA DEL ARTE	1
595525 VOLUMEN	2
596615 TECNICAS DE JOYERIA Y BISUTERIA	1
<b>TOTAL</b>	<b>579</b>